

PRECIO DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA... EN EL EXTRANJERO... NUMERO SUUELTO... ATRASADO...

LA CORRESPONDENCIA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsal las principales Librerías. REDACCION Y ADMINISTRACION SAN PEDRO NOLASCO, 7 ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4 frente la Diputación Provincial

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba Emisión de 1886 y 1890 ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 49, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupón número 32 de los de la emisión de 1890.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las mismas oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 4. Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y el Banco de Castilla; en provincias, en casa de los corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en los sorteos 1.º y 10 de este mes podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme a la Ley de 26 de Junio de este año, los cupones y Billetes amortizados de 1.º de Octubre que se presenten al cobro, en París ó en Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya consignada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos a los comisionados de la misma desde luego.

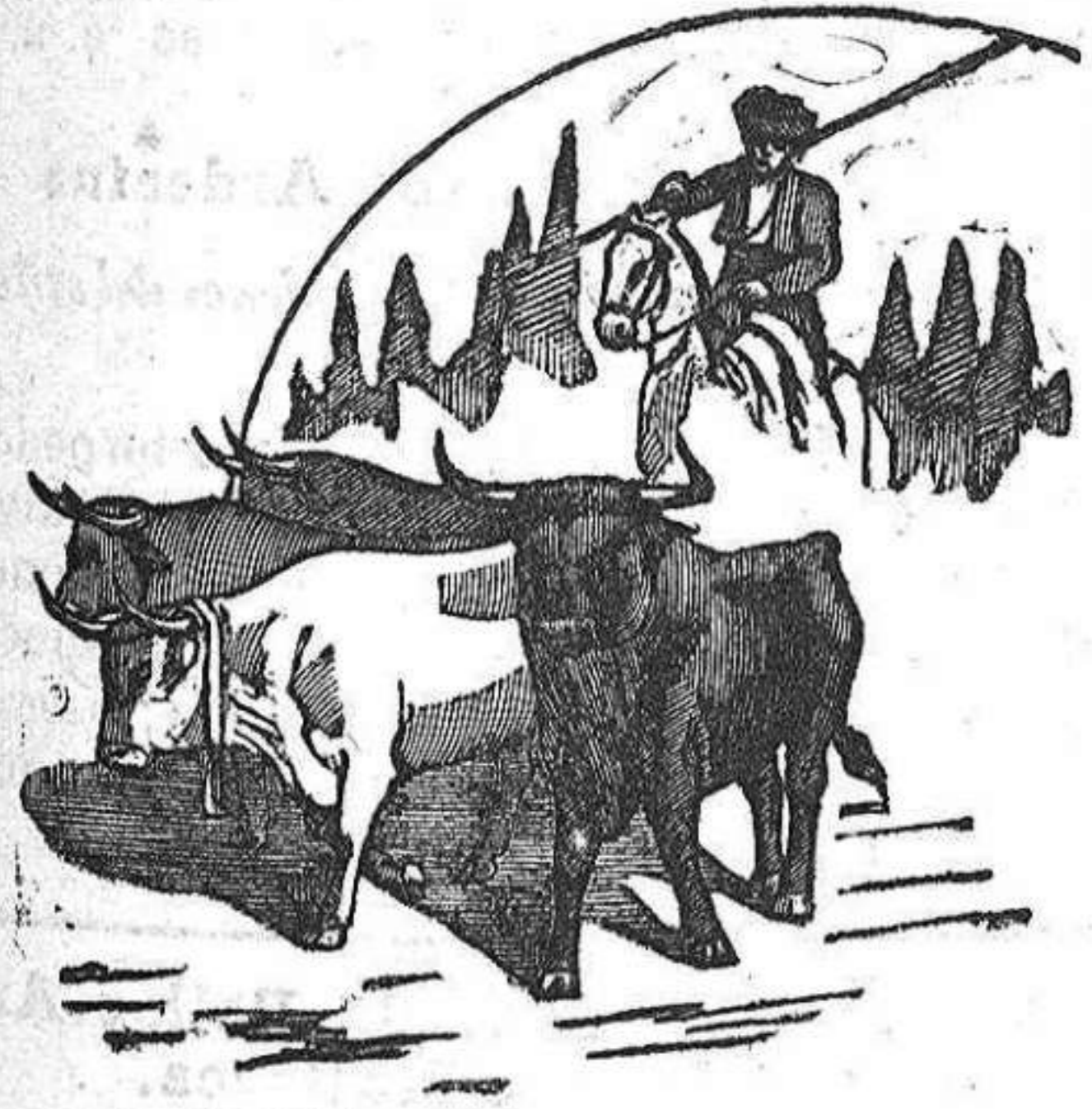
En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Barcelona 27 de Septiembre de 1898.—El Secretario general. Aristides de Artiñano.

Crédito Balear

A tenor de lo consignado en el anuncio precedente, esta Sociedad admitirá—los lunes, jueves y sábados de 9 y media á 12 de la mañana—los cupones de Billetes Hipotecarios de Cuba: número 49, de la emisión de 1886 y número 32 de la emisión de 1890, vencimiento 1.º de Octubre próximo y los Billetes de ambas emisiones que han resultado amortizados en los sorteos de 1.º y 10 del actual; y facilitará las correspondientes facturas para su presentación al cobro, las cuales serán remitidas al Banco Hispano-Colonial para su conformidad.

Palma 30 de Septiembre de 1898.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Ernesto Cennit.



Sandwich

Venderánse en el COLMADO "LA PAJARITA", El Domingo hasta las tres de la tarde al ínfimo precio de 0'35 cada uno.

Las escuelas normales

El decreto de reorganización Anteayer firmó S. M. el real decreto sobre las Escuelas Normales, como saben nuestros lectores.

Las proposiciones principales son las siguientes:

Habrán en Madrid dos Escuelas Normales centrales: una de maestros y otra de maestras. En cada distrito universitario habrá una Escuela Normal superior de maestros y otra de maestras. En las demás provincias habrá por lo menos, una Escuela Normal elemental.

Toda Escuela Normal tendrá aneja una escuela práctica graduada, dirigida por el regente é inspeccionada por el director de la Escuela Normal.

En cada Escuela Normal habrá un Museo pedagógico.

Se conferirá el título de maestro ó

maestra de primera enseñanza elemental en todas las Escuelas Normales, y el de maestros ó maestras de primera enseñanza superior en las Escuelas Normales de esta clase y en las centrales.

El título de maestro ó maestra de primera enseñanza normal se conferirá solamente en la Escuela Normal de Madrid.

Queda suprimido el certificado de aptitud para desempeñar escuelas elementales.

Los estudios en las Escuelas Normales elementales se harán en dos cursos, que comenzarán en 16 de Septiembre y el mismo día de Febrero y terminarán el 31 de Enero y el 30 de Junio.

Las asignaturas propias de las Escuelas elementales serán: doctrina cristiana é historia sagrada, lengua castellana, geografía é historia, aritmética y geometría, dibujo y caligrafía, física, química é historia natural y trabajos manuales, fisiología, higiene y gimnasia, pedagogía y práctica de la enseñanza.

En las Escuelas superiores de maestras se estudiará el grado elemental del magisterio en las mismas condiciones que se estudia en las escuelas elementales.

El grado superior se estudiará en dos cursos académicos y comprenderá las siguientes asignaturas en las escuelas de maestros: religión y moral, gramática general, fisiología y literatura castellana, geografía é historia, aritmética, geometría y álgebra, física, química é historia natural, geología, biología y trabajos manuales, antropología, psicología y teoría de la educación, derecho y legislación escolar, fisiología, higiene y gimnasia, didáctica y pedagogía y práctica de la enseñanza, dibujo artístico y caligrafía, francés, música y canto.

El estudio de las ciencias físicas y naturales tendrá en los cursos superiores carácter sistemático, pero sus aplicaciones se referirán principalmente á la agricultura y á otras industrias de la provincia ó región.

En las Escuelas Normales de Madrid estarán organizados los cursos del grado elemental y superior como lo está en las Escuelas Normales Superiores.

Además, habrá en cada una de las Escuelas de Madrid un curso normal académico, en el cual se estudiarán las asignaturas siguientes: religión y moral é historia de la Iglesia, antropología y Pedagogía fundamental, historia de la pedagogía, derecho, economía social y legislación escolar, estética y literatura general española, inglés ó alemán.

Los estudios en todas las Escuelas normales tendrán siempre un sentido práctico y de aplicación; se enseñarán dando la mayor participación posible á los alumnos en el trabajo y se completará con academias, paseos y excursiones escolares.

Catedráticos de notoria competencia, con el carácter de profesores agregados honoríficos, se encargarán de exponer en forma sencilla á los alumnos y alumnas en las Escuelas Normales los últimos adelantos de las ciencias y de las artes.

Para ingresar en las Escuelas Normales elementales se necesita haber cumplido dieciseis años de edad y ser aprobado en el exámen de ingreso.

La matrícula no excederá de 30 alumnos para el primer curso de grado superior, ni de 40 para el curso normal.

Los exámenes de prueba de curso y de reválida del grado elemental se verificarán en la primera quincena de Febrero y de Julio. Los exámenes de asignaturas continuarán verificándose como actualmente, hasta que se dicten disposiciones especiales.

Los ejercicios de reválida para el grado elemental se verificarán en los meses de Febrero y Julio, y los del

grado superior y normal apenas terminen los exámenes de prueba de curso del mes de Junio.

Los Jurados de reválida en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras se renovarán por trienios.

Por el ministerio de Fomento se fijará todos los años el número máximo de títulos que, en vista de las necesidades de la enseñanza pública, debe conferir en el siguiente curso académico cada una de las Escuelas superiores y centrales.

El profesorado de las Escuelas elementales constará de dos profesores numerarios, con el sueldo de 2.000 pesetas; de un profesor de religión, con la gratificación de 750 pesetas, y de un regente de la Escuela práctica graduada.

Lo mismo se dispone para las Escuelas elementales de maestras.

El profesorado de las Escuelas superiores de maestros, será el siguiente:

Cuatro profesores numerarios con 3.000 pesetas de sueldo y un profesor de religión con 1.000 pesetas; un regente de la Escuela práctica graduada, tres profesores especiales con la gratificación de 1.000 pesetas, un secretario con 750 pesetas de gratificación y otro profesor supernumerario con 500 pesetas.

Análogos profesores habrá para la Escuela Normal Central de Maestras.

El profesorado de la Escuela Normal Central de Maestras, constará de dos profesores numerarios del curso normal con el sueldo de 4.000 pesetas, de cuatro profesores numerarios con el sueldo de 3.500 pesetas, de un profesor de religión con la gratificación de 2.000 pesetas, de un regente de Escuela práctica graduada, de tres profesores especiales con la gratificación de 1.500 pesetas, de un profesor numerario, secretario, con 1.000 pesetas de gratificación y otro profesor supernumerario con la gratificación de 750 pesetas.

El profesorado de la Escuela Normal Central de maestras será análogo al de los maestros.

Las vacantes de profesores numerarios y de profesores de igual clase en cada Escuela Normal se proveerán sucesivamente en turno de traslado, en turno de concurso, de ascenso y en los aspirantes.

Queda prohibido el nombramiento de profesores interinos, debiendo los profesores supernumerarios de las respectivas escuelas ó los profesores de las mismas hacerse cargo, con la gratificación que corresponda, de desempeñar la plaza vacante durante la interinidad.

Para obtener por traslado ó ascenso las plazas de profesor numerario de Escuelas normales superiores será primera condición de preferencia el ser bachiller, y para la Central ser licenciado ó doctor en una ó más facultades.

Los profesores de religión serán nombrados per el ministro de Fomento, y podrán ser separados por esta autoridad previo informe del prelado.

Las Escuelas Normales elementales y superiores serán sostenidas, en la forma actualmente establecida, por las provincias respectivas. Las Escuelas Centrales correrán á cargo del Estado.

Cuando las capitales de provincia que lo sean también de distrito universitario no satisfagan al Estado las cantidades presupuestas para sostener las dos Escuelas Normales superiores, se instalarán las dos ó una sola, según los casos, en la capital de otra provincia del mismo distrito universitario, cuya Diputación acuerde sufragar los gastos.

La inspección de las Escuelas Normales la ejercerá un Consejo de Instrucción pública.

En cada Escuela Normal habrá un director y un secretario. En las elementales ejercerán estos cargos dos profesores numerarios, y en las superiores y centrales la secretaria estará desempeñada por el profesor su-

pernumerario más antiguo de la escuela.

Los programas y libros de texto se ajustarán á lo dispuesto en el real decreto de 13 del actual.

Se otorgan 12 pensiones de 1.000 pesetas para los alumnos pobres.

El plan de estudios de este decreto comenzará á regir para el primer curso de cada grado en Agosto de 1899, y una disposición especial regulará la adaptación entre los actuales estudios y los que ahora se disponen.

Los profesores de las Escuelas Normales que hayan ingresado por oposición directa en el profesorado conservarán en propiedad las plazas que hoy desempeñan en comisión ó interinamente.

Conservarán también su plaza los que lleven más de ocho años de servicios como tales profesores interinos, estén en posesión del título de primera enseñanza normal, hayan ganado por oposición algún cargo oficial en la primera enseñanza ó hayan figurado en terna para la provisión de los mismos por oposición.

Igual derecho de propiedad adquirirán los profesores interinos que contando quince años de servicios estén provistos del título de profesor normal.

Filipinas

Barcos norte-americanos

El Gobierno español no tiene noticias oficiales de que hayan salido barcos de guerra norte-americanos con rumbo á Filipinas, llevando tropas de desembarco.

Como en el caso de realizarse esto cometería una infracción del «statu quo» hasta la paz definitiva, es decir, hasta que terminen las deliberaciones la comisión de París, el Gobierno, según referencias de algunos diarios, tiene acordado formular una reclamación.

Noticias de Manila

El corresponsal del «New-York Herald» en Manila telegrafía con fecha 22 que los proyectos del partido clerical español han dividido á los filipinos, no dejando grandes esperanzas de reconciliación.

El miércoles último, asegura el corresponsal que fueron sorprendidos siete rebeldes filipinos en Santa Ana, quienes habían recibido dinero de los curas españoles. La orden para que fueran detenidos la dió directamente el cabecilla Aguinaldo, á despecho de la protesta del titulado general insurrecto Pio Pilar, rival del dictador filipino, y quien es jefe de los irurrectos que se hallan en las inmediaciones y arrabales de Manila. Los rebeldes habrán sido fusilados el viernes último.

Las enfermedades propias de aquel país continúan haciendo estragos en las filas americanas. Solo del regimiento núm. 13 de Minnesota hay 45 enfermos.

Manifestaciones de Aguinaldo

Un telegrama de Manila que publica el «New York Journal», dice que Aguinaldo, al despedirse de los corresponsales de dicho periódico, les rogó que asegurasen que él y los jefes de la rebelión tagala eran amigos leales de los norte-americanos.

Añadió que las suposiciones de traición que habían circulado no tenían fundamento alguno.

«La repugnancia que los filipinos tenemos—dijo también Aguinaldo—á entregar las armas, ha sido justificada por el temor de que tengamos de nuevo que pelear con los españoles.»

A pesar de estas seguridades, la prensa aconseja al gobierno que no se fie de gente tan falez y tornadizo.

Rendición de Manila

A continuación copiamos textualmente el texto de la rendición de Manila.

Manila 14 de agosto de 1898.

Los que suscriben, que constituyen la comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensas de Manila y sus arrabales y las fuerzas españolas que guarnecen las mismas, de acuerdo con el tratado preliminar acordado el día anterior entre el mayor general Wesley Merrit, del ejército de los Estados Unidos, comandante en jefe de las Filipinas, y su excelencia D. Fermín Jáudenes, general en jefe interino del ejército

español en las Filipinas, han pactado lo siguiente:

1.º Las tropas españolas europeas é indígenas capitularán con la plaza y sus defensas con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las autoridades de los Estados Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes y sujetas á la inspección de las citadas autoridades norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su gobierno y las leyes vigentes.

2.º Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

3.º Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases se entregarán á los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados Unidos.

4.º Relaciones completas por duplicado de las tropas por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén, serán entregadas á los Estados Unidos en un plazo de diez días, á partir de la fecha.

5.º Todas las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias y con los gastos que dicha repatriación ocasionase serán resueltas por el Gobierno de los Estados Unidos en Washington.

Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente. La devolución de las armas depositadas por las fuerzas españolas tendrá lugar cuando se evacue la plaza por las mismas ó por el ejército americano.

6.º A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación se les proveerá por los Estados Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios como si fuesen prisioneros de guerra hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos se entregarán á las autoridades de los Estados Unidos.

7.º Esta ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquier índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fé y honor del Ejército Americano.—F. V. Greene, brigadier general de voluntarios del Ejército de los Estados Unidos.—B. P. Lambert, capitán de la Marina de los Estados Unidos.—Chas. A. Whitter, teniente coronel é inspector general.—E. H. Crowder, teniente coronel y juez abogado.—Nicolás de la Peña, auditor general.—Carlos Reyes, coronel de ingenieros.—José María de Olaguer Feliú, coronel de Estado Mayor.

Es copia exacta del original. El general jefe de E. M. general, CELESTINO F. TEJERO.

Los marinos de la escuadra de Cervera

Noticias interesantísimas

Cádiz 23.

En telégrafos seaban de poner en la pizarra: «El servicio de Madrid y más allá (1) se remiten por correo», y esto me decide á mandar por correo estas notas respecto á la llegada de los marinos.

Con algun misterio solo supieron contadas personas que en el tren correo llegaban á Puerto Real, San Fernando y Cádiz varios jefes y oficiales de la escuadra de Cervera.

A Jerez fueron algunos individuos de las familias de los marinos que tenían noticia telegráfica de la salida de Madrid.

Algunos curiosos permanecieron en la estación de Jerez hasta la llegada del correo. Igualmente en las estaciones de Puerto Santa María, Puerto Real y San Fernando reuniones público numerosísimas. En esta última estación había unes mil personas que al llegar el tren aplaudieron. No se dieron vivas. Se desarrollaron escenas conmovedoras entre parientes y amigos, que impresionaba á todos dolorosamente.

La noticia culminante de cuantas comunicaron me la dió mi querido amigo el contramaestre del «Oquendo», D. Luis Rodríguez Domenech, respecto á la heroica muerte de Lezaga. Pudo salvarse y no quiso. Cayó á última hora sobre el castillo del buque, cuando ya arría éste y sólo quedaban á bordo un marinero y el citado contramaestre cuidando á Lezaga moribundo.

Rodríguez se lanzó al mar en busca de un bote para trasladar el inanimado cuerpo de Lazaga y no pudo lograr su objeto por que siete naufragos se agarraron á él, haciendo zozobrar la pequeña embarcación. Volvió Rodríguez al Oquendo y encontró al marinero que ya abandonaba el cadáver del comandante. El Oquendo al encallar era una hoguera inmensa, ofrecía el cuadro de horror más espantoso; brazos, piernas despojados de todas clases, cuerpos enteros carbonizados con los ojos saltados de las órbitas.

Rodríguez todavía llegó al lado de Lazaga, besó su frente, cerró sus ojos y se dejó caer al mar, siendo recogido por un bote yanqui.

El trato de estos no ha sido ni malo ni bueno, sino el trato de prisioneros entre pueblos civilizados. Se ha fantaseado mucho sobre este particular.

La orden de salida de la escuadra de Cervera la dió el general Blanco en términos secos y apremiantes. Cervera la cumplió dos horas después de recibida.

Se sabrán muchas cosas sensacionales. Cervera y los comandantes de los barcos tienen documentos que conocerá la Nación. Yo espero comunicar á ustedes cosas del mayor interés.

Por supuesto, cuando hayan pasado las actuales circunstancias.

### Heroísmo de un párroco

El Defensor de Granada refiere interesantes pormenores de los actos heroicos realizados por el cura párroco de Huélago, D. José Medina, con motivo de la horrorosa tormenta que descargó en dicho pueblo el día 16.

En el momento de mayor peligro—dice el citado periódico—y á los gritos de socorro de las personas que se hallaban en grave riesgo de perecer, el señor cura salió de su casa acompañado del sacristán, y con un azadón se dirigieron al lugar donde la corriente de la cañada del Atacadero arrastraba las casas.

Con el agua á la cintura se dirigió el valeroso sacerdote al domicilio del vecino Rafael Zurita, que en la calle pedía auxilio para salvar á su anciana madre y dos hijos, uno de cuatro meses, que se hallaban en el piso alto de la casa. No pudiendo penetrar en ella por el piso bajo por impedirlo las aguas, el párroco y el Zurita, ayudados por el sacristán, treparon al tejado, y abriendo un gran boquete con el azadón con gran trabajo y no poco riesgo, salvaron a la anciana y los dos niños, que á cuestras fueron llevados á la casa del cura, donde aún permanecen.

En la casa contigua arrastraron las aguas á la vecina Antonia García Ruiz. Esta, que se encontraba en la calle, penetró en su casa; las aguas cerraron la puerta, y viendo que iba á perecer, acudieron en su auxilio los tres individuos antes mencionados, lograron el párroco cogerla de una mano para salvarla; pero en aquel angustioso momento se hundió una pared, que los separó, arrastrando entonces las aguas á la joven Antonia García, que pereció ahogada.

El Cura se salvó por los auxilios de Zurita y el sacristán.

Acto seguido observó el párroco que un hombre que pasaba la corriente con una mujer á cuestras había recibido un golpe en una pierna y perdía pie, y sin temor al peligro se arrojó al agua, logrando que hombre y mujer no fueran arrastrados por el torrente.

El señor cura de Huélago prestó en ese día otros muchos servicios á sus feligreses, quienes elogian, como se merece, tan noble y valerosa conducta.

### Crónica Telegráfica

#### El proceso Dreyfus

(Desde París.) 29, 10'45 n.

Continúan en París los ánimos muy excitados con motivo de la revisión del proceso Dreyfus.

Los periódicos extreman la polémica, hasta el punto de haber tenido cuestiones en un Teatro dos conocidos escritores a consecuencia de las que se ha concertado un lance.

Dícese que si Dreyfus es absuelto por el tribunal revisor el Presidente de la República, considerando fracasada su obra, imitará el cargo que ejerce.

El tribunal no señalará la revisión, antes del mes de Noviembre.

### Los comisionados

(Desde París.) 29, 11 n.

En el Palacio del Ministerio se han reunido por primera vez los comisionados españoles y los americanos, los embajadores de España y los Estados Unidos y el Ministro de Negocios Extranjeros.

Todos han dado muestras de su cortesía, conservando en las conversaciones el convencionalismo impuesto por la diplomacia.

León y Castillo y el Embajador de los Estados Unidos han hecho la presentación de los comisionados.

La primera reunión se celebrará el próximo lunes.

### Más reformas

(Desde Madrid.) 29, 11 n.

Mañana ó pasado, publicará la Gaceta, las reformas en las facultades proyectadas por el Sr. Gamazo y que fueron aprobadas en el Consejo de ayer.

Estas no se pondrán en vigor en el curso próximo más que en lo occidental, á fin de no perjudicar á los alumnos que desde mañana comienzan de nuevo sus estudios con arreglo al plan de enseñanza vigente.

Las reformas son amplias y extensas á juzgar por el largo tiempo que empleó en su lectura el Sr. Gamazo.

Algunos estudiantes de la Universidad Central piensan celebrar una reunión al objeto de discutir las reformas y rechazarlas ante el consejo de Estado, si estas les perjudican en sus años de estudio.

### Los tagalos

(Desde Manila.) 29, 11 n.

Los rebeldes de Visayas, continúan cometiendo toda clase de atropellos y vejámenes, sin que sean contenidos por las excitaciones de los americanos.

El general Rios ha solicitado permiso del Gobierno para poder organizar una brigada de tropas y dirigirse con ellas á las Visayas para castigar duramente á los tagalos.

El Ministro de Ultramar ha sometido la petición del General á consulta del señor Montero Rios.

### Bolsa

Madrid 29, 4 t.

Interior.	57'95
Billetes Cuba.	68'50
" " 90.	54'85
Exterior.	64'50
Amortizable.	67'25
Tabacos.	227'50
Francos.	55'00

### Francés

Enseñado en pocos meses por un ex-profesor de «La Sorbonne» (Instituto Superior de París).

Las clases se darán los lunes, miércoles y viernes de nueve y media á diez y media de la noche.

Siendo limitado el número de Señores que pueden asistir á dicho curso solo se recibirán inscripciones hasta el viernes 30 del corriente.

No se necesitan libros.—Mensualidad 5 pesetas.

Para informes dirigirse calle de Santo Domingo 16 y Piza 1.º Establecimiento de LA PALMA.

### El conflicto Italo-Colombiano

Amenazas de guerra París 27.

Un cablegrama de Nueva York trae noticias alarmantes del resucitado conflicto italo-colombiano.

El Gobierno de Colombia, después de haber aceptado el arbitraje del presidente Cleveland, rechaza ahora categóricamente la demanda de Italia para arreglar la indemnización al señor Cerruti, causa del conflicto.

Alega Colombia que la confiscación de los bienes del súbdito italiano se justifica por haberse probado la complicidad del Sr. Cerruti en los disturbios políticos de 1875 y 1895.

El Gobierno colombiano concluye pidiendo al Presidente Mac Kinley que ponga al gabinete de Roma el someter el caso á nuevo arbitraje.

De no ser así, declara, Colombia resistirá á todo trance, oponiendo la fuerza contra la fuerza.

### Consejo de ministros

El conflicto de Fachoda París 27.

Ha terminado el Consejo en el Palacio del Eiseo bajo la presidencia de M. Félix Faure, con asistencia de todos los ministros.

El de Justicia ha dado lectura de la carta que envió al procurador general como jefe del Ministerio Público, iniciando los preliminares de la revisión del proceso Dreyfus.

Ha leído el mismo ministro la circular para la represión de los ataques al ejército.

Se ha enterado el Consejo de la carta suscrita por los cardenales arzobispos de Francia, protestando contra el nuevo régimen á que se someten las juntas de obra de las iglesias.

El Consejo aprobó todo lo expuesto relativo á los departamentos de Justicia y Cultos.

El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé ha notificado á sus colegas que el embajador de la Gran Bretaña, sir E. Monson, le ha leído un telegrama del general A. Kitchener, sirdar del ejército egipcio, quien explica que el 19 del corriente llegó á Fachoda, donde flotaba el pabellón francés, encontrándose allí con el comandante Marchand, que había llegado el primero de julio al frente de su misión.

Dice el General anglo egipcio que Marchand mandaba un destacamento de 120 soldados sudaneses y 8 oficiales.

El comandante francés hizo saber al general Kitchener que había pedido instrucciones á su Gobierno, y que aguardaba la contestación para atenerse á las órdenes que recibiera.

No dicen más sobre el caso los informes oficiales.

No volverá á reunirse el Consejo de ministros hasta el martes.

### El Zaragozano para 1899

Véase el anuncio en la cuarta plana.

### Los apuros financieros

Madrid 27

Osmo dije, el Consejo de ministros examinó detenidamente el problema financiero, haciéndose cargo de las grandes dificultades que se presentan para resolverlo, á causa de los enormes gastos de la guerra que hay que saldar sin demora.

El único acuerdo á que el Consejo pudo llegar es el de autorizar al general Blanco para que gire mañana por cuarenta millones de pesetas, con las que serán pagados y licenciados los movilizados de Cuba.

El ministro de Ultramar se reunirá con el de Hacienda para buscar medios de arbitrar recursos y separar los pagos urgentes de los que admiten algún aplazamiento.

Al personal de la Armada se le va á abonar un trimestre de sus atrasos.

Decidió el Consejo que los restos de Orléans sean devueltos á España por el conalmirante Manterola, comandante del Apostadero de la Habana.

—Háblase mucho de la evidente preocupación de todos los ministros.

El de Ultramar decía hace poco á un su amigo:

—No voy á dormir esta noche pensando en como saldremos de los apuros económicos. La liquidación que ha enviado el general Blanco, comorendiendo exclusivamente gastos hechos, asciende ya á 15 millones de pesos.

Parece que va á apelar al Gobierno al préstamo sobre las minas, y además la pignoración de más valores.

### LA PAZ

#### El porvenir de Filipinas

Madrid 27

Segun telegrama de Londres, se comenta en extremo la manifestación de la ofensiva Gaceta de la Alemania del Norte, que aconseja á España la renuncia de las islas Filipinas si, como parece, los Estados Unidos se quedan con la de Luzón.

Considera el periódico alemán que de esta sola manera podrá España evitarse conflictos poco menos que irremediables, y en primer lugar la amenaza grave de una sublevación de los indios, que superaría indudablemente á las fuerzas de los españoles en el Archipiélago.

—Un telegrama de Roma dice que se reciben en el Vaticano alarmantes noticias sobre la situación en que se encuentran los frailes en Filipinas.

Dícese que León XIII pidió al presidente Mac Kinley amparo para las órdenes españolas, pero nada ha hecho el Presidente, alegando que no es posible intervenir en modo alguno, hasta haberse fijado la suerte definitiva del Archipiélago.

### Evacuación de las antillas

Los restos del Colón Madrid 27.

Dicen de Nueva York que el 10 de octubre marcharán á Cuba 3,000 hombres, avanzados del ejército que ha de ocupar la isla.

—La escuadrilla española que abandonó Puerto Rico ha llegado á Fort de France (Martinica); donde limpiarán fondos los barcos, preparándose para la travesía de regreso á la Península.

—El Gobierno ha recibido un parte oficial de la Habana, en el cual dice el general Blanco que está ocupado en la traslación de los restos de Colón y del monumento destinado á contenerlos.

Mañana será abierta la sepultura, anunciando el general Blanco que dará cuenta de los trabajos que se practiquen.

### Mercados

Sineu

El mercado celebrado el miércoles, se vio poco animado, rigiendo los precios siguientes:

Trigo, á 19'00 pesetas.

Candés, á 20'00 id.

Cebada del país, á 9'00 id.

Avena, á 7'50 id.

Habichuelas (confita), á 30'00 id.

Id. blancas, á 30'00 id.

Frijoles, á 30'00 id.

Habas ordinarias, á 18'00 id.

Garbanzos, á 28'00 id.

Inca

El mercado celebrado hoy se ha visto bastante animado, rigiendo los precios siguientes:

Almendrón, de 105 á 107 pesetas el quintal.

Trigo, de 19'00 á 20'00 id.

Candés, de 20'00 á 20'50 id.

Cebada del país, de 9'00 á 9'50 id.

Id. forastera, de 8'50 á 9'00 id.

Avena del país, de 7'00 á 7'50 id.

Id. forastera, de 6'50 á 7'00 id.

Garbanzos, de 25'00 á 28'00 id.

Maiz, de 10'50 á 11'00 id.

Habichuelas (confita), de 25'50 á 28'00 id.

Id. blancas, de 25'50 á 28'00 id.

Frijoles, de 28'00 á 27'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 á 18'50 id.

Id. ordinarias, de 16'25 á 16'50 id.

Id. para ganados, de 16'00 á 16'50 id.

Cerdos cebados, de 10'00 á 10'50 id.

Higos pasas, de 18'00 á 20'00 id.

Azafrán, de 3'50 á 6'75 id. la onza.

### La muerte de Villaamil

(Contada por su ayudante Sr. Arderius)

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida:

Se han publicado en la prensa versiones tan inexactas sobre la muerte del capitán de navío D. Fernando Villaamil, ocurrida en el combate naval de Santiago de Cuba, que me considero obligado á restablecer la verdad de los hechos, no sólo por ser la verdad, sino también para que el nombre de marino tan ilustre como jefe tan inteligente y valeroso, obtenga de las generaciones venideras el respeto y la consideración que en vida ha merecido de todos los que con alguna intimidad le trataron.

Nadie como yo, que dí á su lado la vuelta al mundo y que no me separé de él desde que tomé el mando de la escuadrilla de torpederos, hasta su gloriosa muerte, podría exponer el juicio que le merecían el estado y la organización de nuestra marina de guerra, antes del rompimiento con los Estados Unidos; pero no es este mi propósito, ni me parece que ha llegado la oportuna ocasión de hacerlo.

Desde Las Palmas y desde Cabo Verde, escribí á sus íntimos amigos sus últimas cartas, y si alguna vez se publican, se verá que nada pasó en tan desdichada expedición y horrible catástrofe, que no estuviera previsto y hasta profetizado por aquel ilustre marino, y que si fué á ella como voluntario, porque incorporados á la escuadra los destructores y volviendo á Canarias los torpederos, había terminado su misión, no resistió á los ruegos del conalmirante señor Cervera y á los de su amigo el señor Bustamante, para que se volviese á la Península, porque la esperanza del triunfo y el amor á la gloria le animasen, sino por que dándose exacta cuenta de la tristísima situación en que se colocó á la escuadra, ordenándole la salida de Cabo Verde, consideró punto de honor no abandonar á su jefe y á sus compañeros cuando marchaban á evidente peligro.

Excuso, pues, los incidentes de la expedición y voy á referir en breves palabras lo que ocurrió en el cazatorpederos Furor, el día del combate de Santiago de Cuba.

Salimos de la bahía colocados todos en sus puestos, ocupando la plataforma de proa el Sr. Villaamil, acompañado del señor Carlier, del práctico y de los sirvientes del cañón de 75 milímetros que allí esta-

ba montado. Pocos minutos después de embocar la salida del puerto, dirigiéndose nuestros tiros á la escuadra enemiga, una granada inutilizó la máquina de vapor, haciendo á los maquinistas, haciendo imposible la estancia en la cámara de máquinas y quedando funcionando una sola, por no haber medios de hacerla parar. Poco después otro proyectil cortó el tubo de vapor del servomotor del timón y otro alcanzó la popa y deshizo ésta, dejando el barco sin gobierno y originando una gran vía de agua, que inundaba el compartimiento de popa y la cámara de máquinas.

Bajó entonces del puente el Sr. Villaamil, en unión del comandante señor Carlier y del práctico, y examinando el estado del destructor, y viendo que con rapidez se iba á pique, ordenó á la primera tripulación que todo el que supiera nadar ganara tierra, mandando arriar la canoa, para que se salvaran en ella los que no supieran. Esta operación ya no pudo realizarse.

Continuaron los acorazados enemigos Iowa, Indiana y Texas, no el Gloucester solo, como alguien ha dicho, lanzando sobre nosotros proyectiles de todas clases. El incendio producido por ellos en el Furor, se aproximaba á los paños de la pólvora y á los torpedos; la cubierta estaba sembrada de cadáveres, y solo quedábamos á bordo del Furor siete personas: el Sr. Villaamil, el Sr. Carlier, el primer maquinista, un segundo maquinista gravemente herido y murió después á mi lado en la sala de operaciones del hospital y dos fogoneros.

El Sr. Villaamil, que se hallaba entonces en la popa se dirigió á proa, sereno y tranquilo como si estuviera en una revista, subió la pequeña escala que daba acceso á la plataforma y al llegar á la altura del cañón, que allí estaba colocado, estalló á sus pies una granada que le causó la muerte.

Empezaba yo á subir la escala y fui también herido por el mismo proyectil, quedando inutilizado y por el pronto ciego; pero no perdí el conocimiento, y al ver que no contestaba á mis repetidos llamamientos y recordando que el comandante señor Carlier había bajado al sollado para socorrer al maquinista herido, le llamé con insistencia y viniendo á mi lado, con uno de los fogoneros, confirmaron la muerte del Sr. Villaamil y me prestaron á mí sus auxilios.

Poco tiempo después fuimos recogidos (los cinco que quedábamos á bordo, por que otro de los fogoneros fué muerto por el mismo proyectil), por un bote del Gloucester; cuando estuvimos separados algunos metros del Furor, explotaron los paños de pólvora, suerugiéndose el destructor, elevando de feroz el nuestro malogrado jefe y de sepultura el mar á una de las más legítimas esperanzas de la marina y de la patria.

Esta es la verdad, que, suprimiendo interesantes detalles que podrían parecer escabrosos á diferentes fines, yo le ruego publique en su popular diario, para rectificación de las fábulas que han forjado algunas imaginaciones perturbadas, y por ello le quedará muy agradecido su a. a. y s. s. q. b. s. m.

### Francisco Arderius

(Alferez de navío, á las órdenes del señor Villaamil.)

P. S.—La tripulación del cazatorpederos Furor constaba de sesenta y cuatro individuos; pasaron la primera revista después del combate, nueve; aparecieron después, siete, que ganaron á nado la costa; pasaron, por tanto, de cincuenta, los muertos que tuvo el Furor.

### Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

Conforme á lo prevenido por las disposiciones vigentes, la inauguración de cursos y repartición de premios en sesión pública, tendrá lugar el sábado próximo día 1.º de Octubre á las seis y media de la tarde en el salón de actos públicos del establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y del público en general.

Palma 28 Septiembre de 1898.—El Director, Ricardo Ackermann.

### Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca

Al objeto de facilitar la concurrencia á la corrida de toros del domingo próximo y á petición de la Empresa, los trenes que salen de La Puebla y Felanitx á las 1 y 12'15 respectivamente lo verificarán á las 12'30 y 11'45 llegando á Palma antes de la hora anunciada para la función.

Palma 26 Septiembre 1898.—El Director General.—Guillermo Moragues

### Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

El sábado próximo 1.º de Octubre á las doce y media del día se celebrará en el salón de actos públicos de este Instituto, bajo la presidencia del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, la apertura del curso académico de 1898 á 1899 y la distribución de premios adjudicados en el anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y demás personas que deseen concurrir al acto.

Palma 29 de Septiembre de 1898.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.



# EL ZARAGOZANO

## Calendario religioso y profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

# Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1899

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano

**DON JOAQUIN YAGUE**

quien perseguirá ante los tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al pormayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

## LA MAQUINISTA NAVAL

### SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

## LA PAJARITA

CASA MULET FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Sacramentos surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan despachado.

**J. MULET y COLL**

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

**Sándalo Sol** Esencia pura de Sándalo con **SALOL** Teos, Catarracos, Bronquitis, Tisis, se curan seguramente con **Feris antisépticas SOL** cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

## “LA CORRESPONDENCIA”

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE SEPTIEMBRE



Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New York y Veracruz con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 10 de Cádiz, vapor «Monserrat», capitán Deschamps, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Casquero, para Coruña y Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Isla de Panay», capitán García, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Filipinas.—El 10 de Barcelona, vapor «Buenos Aires», capitán Grau, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Plá, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Ibagary, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Argier y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.



VAPORES

Trasatlánticos

Hijo de J. JOVER y SERRA

Viaje directo de Barcelona á la Habana

El magnífico y gran vapor

“MIGUEL JOVER SERRA”

Saldrá del puerto de BARCELONA directamente para los de la

Habana y Cienfuegos

sobre el 10 de Octubre.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Informarán en las Oficinas de la «ISLEÑA MARITIMA», Palacio número 26.—PALMA.

Clase de Teneduría

LA MAS ANTIGUA DE PALMA

24 años de incompitibles resultados debidos á un especial método, dan la enseñanza en tres meses solamente.

Curso económico para Octubre.

Se dan prospectos.—Plaza Olivar 6.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 el vapor **AQUITAINE**

Consiguatarios en Barcelona, Ripol y C., Plaza de Palacio.—Barcelona.

## Academia de Música

Dirigida por el profesor

**D. BARTOLOME TORRES**

Por disposición del Sr. Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.

Palma 17 Se tiembre 1898.—El Secretario, Francisco de P. Arias.

## ORO—San Miguel 44 PALMA

Única casa que no está asociada con las demás y que dá más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.

44—SAN MIGUEL—44

Se pasa á domicilio

## GAFAS y lentes de color y demás clases

Precios los más económicos

Gran surtido en molduras para marcos y en estampería.

25—BROSSA—25

Se arrienda una finca en Valdemoso, con huerto, olivar y monte.—Informarán Barriello, 14 segundo.

## Vapores Trasatlánticos DE P. IZQUIERDO Y C. DE CADIZ

El vapor **CATALINA**

Saldrá á mediados de Octubre para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Veracruz y New Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Se suplica á los señores que tengan carga que embarcar en él, den aviso á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planar, San Juan 20.

## Altas y Bajas

para la contribución Industrial Se hallan de venta, arregladas al último modelo en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## Academia preparatoria

para el año de ampliación de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º 2.º y 3.º curso) bajo la dirección de

**DON JAIME DOMENECH**

SOL 55

Siete años de brillantes resultados

## Al público

De 7 á 10 mañana, de 1 á 3 tarde y de 5 á 9 noche, esta abierta la casa núm. 3, Serina, cerca de San Jaime, donde arreglan abanicos y pegan loza y cristal á lo carril y cierto que resiste la lejía.

NOTA.—No hallandome en casa, podrán dejar los encargos, en el número 6, de la misma.

## Aviso á nuestros suscriptores, agricultores é industriales

La redacción mirando más por los intereses de sus lectores que por los suyos propios, se ha adjuntado un exprofesor de química de París al cual pueden nuestros abonados pedir gratuitamente tantos datos puedan necesitar para sus cultivos, cosechas, aprovechamientos, mejoración y conservación de sus productos agrícolas é industriales.

Dirijirse por carta al Director de LA CORRESPONDENCIA ó á D. Amado Vazquez en nuestra administración.

## Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarado y cuatro bombos de maderada todo á precio muy reducido.

## Se alquilan barato

Una casa solariega con todas las comodidades apetecibles en la calle de la Portella, número 28.

Un primer piso en la calle de Pelaires, número 86.

Un tercer piso en la calle de Pelaires, número 105.

Un segundo piso en la calle de la Soledad, con vistas al jardín de la Libertad.

Y un terrado con un bonito palmar. Informes en la calle de Pelaires, núm. 106 Porteria.